MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILSON SOTO PALACIOS**, Miembro del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de julio, el Centro Poblado de Lecclespampa distrito de Rosario, provincia de Acobamba, región Huancavelica, celebra sus 10 años de creación política.

Que, el Centro Poblado de Lecclespampa distrito de Rosario, provincia de Acobamba, región Huancavelica fue creado con Ordenanza Municipal Nº 028-2016 del 23 de julio de 2016.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Municipalidad del Centro Poblado de Lecclespampa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al **CENTRO POBLADO DE LECCLESPAMPA** distrito de Rosario, provincia de Acobamba, región Huancavelica con motivo de la **CONMEMORACIÓN DE SU 10 ANIVERSARIO DE CREACIÓN** el 23 de julio del presente año.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al Alcalde del Centro Poblado de Lecclespampa **MACEDONIO PALACIOS NAVARRO** y por su intermedio a los señores autoridades y a la población en su conjunto.

Lima, 01 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/06/2026 16:09:27-0500

.....
Wilson Soto Palacios
Congresista de la República